



Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-003/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Mixto de Chignahuapan.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 18 de febrero de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las nueve horas quince minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 586 de fecha 11 de marzo de 2021, signado por la Abogada **IVONNE SOLARES WENCES**, Jueza del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 12 de marzo de 2021, información con la que se pretende solventar las 4 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoría número OIC-AJ-003/2021 de fecha 19 de febrero de 2021.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL.-----

PARCIALMENTE.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE ACUERDO PENAL.---

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

----- PASA A FOJA 2 -----





**CONTRALORÍA
DEL PODER
JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-003/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Mixto de Chignahuapan.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 18 de febrero de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por la titular del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría a la Abogada **IVONNE SOLARES WENCES**, Jueza mixto del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla, se da por concluida.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las diez horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno a la Abogada **IVONNE SOLARES WENCES**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO MIXTO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

ABOGADA IVONNE SOLARES WENCES
JUEZA

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ

C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

-----PASA A FOJA 3-----





**CONTRALORÍA
DEL PODER
JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-003/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Mixto de Chignahuapan.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 18 de febrero de 2021.

-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

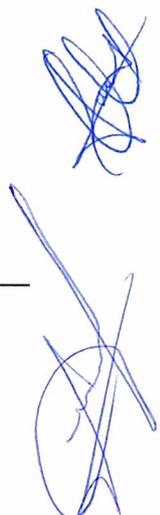
TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. GABRIELA SERRANO LUCIANO



C. IVETH ERÉNDIRA LARA ORDUÑA



SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 02 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-003/2021 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021.-----

